

ACTA No. 18

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 14 (catorce) de septiembre del año 2011 (dos mil once) en el Salón de Sesiones del HONORABLE Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Ramón Barajas López, Feliciano Valle López, Ricardo Beltrán Verduzco, José Cornelio Domínguez Valdez, José Elías Muñoz Vega, Irma Lorena Cortez Inzunza, María del Refugio Higuera Cázarez, Raúl Leal Félix, Pedro Flores Carvajal, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, María Cristina Agramón Hernández, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Abelardo Castro Soto, María Aurelia Leal López, Jesús María Leal Leyva, Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento respectivamente.

--- **El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, proceda a someterlo a votación.

--- **El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA”.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** Pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y la totalidad de los Regidores. Por lo que informa al C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- SE PRESENTA PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN QUE PRESENTAN LA COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO ECOLOGIA Y OBRAS PUBLICAS, PARA QUE CONFORME A LA FACULTAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PROCEDA A LA VENTA DE TERRENOS ADQUIRIDOS CON LOS DECRETOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY SOBRE INMUEBLES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA, Y SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA QUE SUSCRIBAN LOS TITULOS DE PROPIEDAD; ASIMISMO PARA QUE SE REGULARICEN LOS TERRENOS CON POSESIÓN DE PARTICULARES.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EXPEDIENTES LABORALES DE LOS SIGUIENTES TRABAJADORES: AGENTES DE POLICIA MUNICIPAL MARCOS RAMÓN LÓPEZ IBAÑEZ, ROSARIO ALFONSO SALAZAR, RAFAEL SOTO QUINTERO Y ELEAZAR SALAZAR MONTOYA; ASI COMO EL AGENTE DE TRANSITO MUNICIPAL. JOSÉ LUIS CAMARGO ROBLES; Y EL C. JOSÉ MARÍA VERDUGO BOJORQUEZ, EMPLEADO ADSCRITO AL TALLER DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE: EDUCACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE UN TERRENO PARA LA REALIZACION DE UN PROYECTO EDUCATIVO QUE COMPRENDE LA CREACION DE UN JARDIN DE NIÑOS, UNA ESCUELA PRIMARIA Y UNA ESCUELA SECUNDARIA EN EL SECTOR PONIENTE DE LA CIUDAD DE GUASAVE, PLANTEADA POR LOS PROFESORES VENANCIO LÓPEZ ORTIZ, LAURA OLIVIA RUBIO LÓPEZ Y ROSARIO LÉON MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE SECTOR DOS, SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN VI SENTE SECCIÓN 53 Y SUPERVISOR DE ZONA 024, RESPECTIVAMENTE.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día solicito al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Señor Presidente. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo

Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda al desahogo del punto en comento.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Sr. Presidente. En cumplimiento al acuerdo de este Honorable Ayuntamiento tomado en la sesión número 02, de fecha 28 de enero del año 2011 en relación a la lectura del Acta de la sesión anterior, solicito, de no existir observaciones en su redacción, la dispensa de la lectura del acta No. 17, con el acuerdo de que sea aprobada en todos sus términos, mismos que conocen en virtud que le fue agregada con la convocatoria para esta sesión.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del Ayuntamiento solicitando la dispensa de la lectura del acta No. 17 en la inteligencia que se apruebe en sus términos, solicito al Secretario del Ayuntamiento lo ponga a consideración del Honorable Cabildo.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura del Acta No. 17 y que sea aprobada en todos sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DE LAS ACTAS QUE CORRESPONDEN A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA No. 17 APROBÁNDOSE SU CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS".

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto uno de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, para que conforme a la facultad del H. Ayuntamiento de Guasave, se proceda a la venta de terrenos adquiridos con los Decretos del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, en aplicación al artículo 27 de la Ley Sobre Inmuebles del Estado y Municipios del Estado de Sinaloa, y se faculte al Presidente Municipal y Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que suscriban los títulos de propiedad; asimismo para que se regularicen los terrenos con posesión de particulares.

Para la presentación del Dictamen se concede el uso de la voz al C. Regidor José Cornelio Domínguez Valdez, Presidente de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

---El C. Regidor José Cornelio Domínguez Valdez dice:

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

PRESENTE:

VISTO, para resolver el asunto turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, producto del acuerdo que emitiera por el Honorable Ayuntamiento de Guasave, respecto a la solicitud que presentara el Lic. Feliciano Valle López, en su carácter de Síndico Procurador, cuyo contenido se precisará y describirá en el cuerpo del dictamen que nos ocupa.

RESULTANDO

1.- Que en la Sesión Ordinaria número 17, de fecha 25 de agosto del año 2011, se aprobó por unanimidad de votos que las Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas de este Honorable Ayuntamiento, se avocaran al estudio de la solicitud planteada por la Sindicatura de Procuración, respecto de la propuesta de ratificar la autorización que el Honorable Congreso del Estado otorgó al Municipio de Guasave para la venta de terrenos de su patrimonio; se regularicen los terrenos en posesión de particulares y que se encuentran registrados (catastro) a nombre del Municipio de Guasave, así mismo, se autorice al Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento expidan y suscriban los títulos de propiedad de dichos terrenos y que se encuentran comprendidos en lo decretos que a continuación se describen:

A).- Decreto número 099 de fecha 10 de mayo de 1973 y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 56 (terreno ubicado en el Predio San Lorenzo de las Higueras, Guasave, Sinaloa).

B).- Decreto número 889 de fecha 01 de septiembre de 1989 y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 105 terreno ubicado la Sindicatura Lic. Benito Juárez y en la Comisaría de Gabriel Leyva Solano, Guasave, Sinaloa).

C).- Decreto número 907 de fecha 22 de noviembre de 1989 y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 140 (terreno ubicado en el poblado Ruiz Cortines, Guasave, Sinaloa).

D).-Decreto número 287 de fecha 07 de octubre de 1971 y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 56 (terreno ubicado en la Sindicatura de Tamazula, Guasave, Sinaloa).

E).- Decreto número 07 de fecha 14 de mayo de 1970 y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" numero 58 (terrenos ubicados en la Sindicatura del Burrión".

2.- Que ante el acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento, como ya se ha expresado, las Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Guasave, nos avocamos a la localización y análisis de los decretos mencionados, encontrando un total de seis, es decir uno más en relación con los turnados, toda vez de la existencia de un decreto municipal emitido bajo el número 20 de fecha 08 de febrero de 1973 y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" numero 17, relativo a terrenos ubicados en la Sindicatura Benito Juárez, por lo que con la facultad que nos concede el artículo 57 del Reglamento que rige el desarrollo interno de este máximo órgano de gobierno, estimamos modificar el contenido de la iniciativa primigenia, por lo que se incluye este último decreto para su análisis y resolución.

Por otra parte, es de mencionarse que el decreto marcado en el inciso E) del resultando número uno de este dictamen, se trata también de un decreto municipal que al igual que los emanados del Honorable Congreso del Estado requiere de análisis y dictaminación por estas comisiones que hoy resolvemos.

3.- Que en su oportunidad, previo a la emisión de los decretos tanto Municipales, como del Congreso Legislativo Estatal, quedó fehacientemente demostrada ante esas entidades, la propiedad de los bienes inmuebles objeto de los decretos mencionados precedentemente, los cuales fueron instrumentos de motivación y fundamentación legal para su aprobación y por ende en su oportunidad publicados en el periódico oficial "el Estado de Sinaloa" para su debida validación.

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el Municipio.

2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento se designarán comisiones entre sus miembros y éstas serán permanentes y transitorias, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley antes invocada.

3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las comisiones permanentes serán desempeñadas por lo regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.

4.- Que el primero de Enero del año 2011 en Sesión Ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada.

5.- Que la Comisión de Hacienda está integrada por los ciudadanos Regidores José Elías Muñoz Vega, Noé Molina Ortiz, Irma Lorena Cortez Inzunza, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez y María Aurelia Leal López y la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas la conforman los Ciudadanos Regidores José Cornelio Domínguez Valdez, Salvador López Rosales, Pedro Flores Carvajal, Eleazar Beltrán Castro y Jesús María Leal Leyva.

6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

7.- Que a las Comisiones, conforme lo prevé el precepto número 20 del multicitado ordenamiento legal, les competen la elaboración de los dictámenes que les hayan sido turnados para su análisis y discusión y dictaminación, que vengan a contribuir a que la autoridad que representan cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

8.-Que la propuesta presentada por el Síndico Procurador está fundada en el artículo 48 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, y del análisis que estas comisiones unidas efectúan sobre el particular, estimamos que con ella se pretende contribuir con la ciudadanía guasavense que radica en la sindicaturas y comisarias, para que quien se ostente como poseedor de alguna fracción de terreno localizados dentro del perímetro establecido en los decretos multireferidos y de aquellos inmuebles registrados catastralmente a favor del Municipio de Guasave, se les enajene fuera de subasta pública en los términos estipulados en los citados ordenamientos legislativos y municipales y se les expida previo los elementos requeridos para ello, los títulos que les confiera la seguridad jurídica de la tenencia de las fracciones de terrenos que ya poseen y en las que construyeron sus casas habitaciones que usufructúan en compañía de sus familias.

9.- Que efectivamente en las diversas Sindicaturas que conforman la geografía municipal del Municipio de Guasave, existe una diversidad de habitantes, que se encuentran poseyendo desde hace varios años fracciones de terrenos registrados catastralmente a favor del municipio, en los que han construido sus casas habitaciones, favoreciéndoles por el transcurrir del tiempo la figura jurídica del

usucapir, pese a ello tienen la incertidumbre de la tenencia de la tierra, razón por la cual en términos de lo dispuesto por la Ley Sobre Inmuebles del Estado y Municipios y a fin de que prevalezca el desarrollo y bienestar de los habitantes, se decretó por las instancias respectivas, la autorización para que el Ayuntamiento Constitucional de Guasave, procediera a fraccionar y vender dichos inmuebles, tal como se desprende de la lectura de los decretos descritos en el proemio del presente dictamen.

Es menester precisar que sustentados en los decretos de marras, esta Entidad Municipal ha venido expidiendo los títulos correspondientes a aquellos habitantes que comprueban los requisitos para ello, no obstante y a pesar del fundamento legal autorizado, y para mejor proveer, en una interpretación del artículo segundo transitorio de la Ley Sobre Inmuebles del Estado y Municipios, se llega a la conclusión que resulta necesario la ratificación de los decretos referidos en el cuerpo de este documento, sin que ello demerite su legalidad.

Por otra parte, fortaleciendo la propuesta de ratificación que nos ocupa, acorde a las reformas actuales de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa en su artículo 78, y lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Sobre Inmuebles del Estado y Municipios, se ha facultado a los Ayuntamientos para que enajenen los bienes inmuebles del municipio, con el voto de las dos terceras partes de sus miembros, en consecuencia, no obstante lo dispuesto en los referidos decretos, con tal ratificación se robustece el contenido de los mismos, y con ello se beneficia a los habitantes guasavenses en la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra de sus posesiones.

9.- Por lo expuesto y fundado, conforme lo establece el artículo 20 del ordenamiento legal que rige el desarrollo interno de este pleno, procedimos a sesionar para tratar los asuntos de su competencia y que les fue turnado para su análisis, discusión y dictaminación, emitiendo para tal efecto el siguiente:

DICTAMEN

UNICO.- Se propone: Ratificar en todos sus términos, la autorización que el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa y el Ayuntamiento de Guasave, otorgaron a este municipio, mediante los decretos descritos y citados en los números uno y dos de los resultandos de esta dictaminación, para la venta fuera de subasta pública de terrenos de su patrimonio; y se regularice la posesión de particulares que pesa sobre inmuebles registrados catastralmente a nombre del Municipio de Guasave, debiéndose suscribir y expedir los títulos de propiedad respectivos, autorizando para ello al Presidente Municipal y al Secretario del H. Ayuntamiento.

Firman todos los integrantes de las Comisiones que suscriben.

---**El C. Síndico Procurador Lic. Feliciano Valle López** dice: Únicamente para agradecerles a los miembros de ambas comisiones por el apoyo recibido y el atender el llamado que se les hiciera para las reuniones. Quiero agradecer en nombre de los ciudadanos que han acudido a la oficina del Síndico Procurador para realizar este trámite.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchados los comentarios del Síndico Procurador sobre el Dictamen que han presentado las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, solicito al Sr. Secretario proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Pregunto a los miembros de este H. Cabildo, los que estén por la afirmativa del Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, para la venta de terrenos adquiridos con los Decretos del H. Congreso del Estado en la aplicación del Artículo 27 de la Ley Sobre Inmuebles del Estado y Municipios del Estado de Sinaloa, y se faculte al Presidente Municipal y Secretario para que suscriban los títulos de propiedad; asimismo, se regularicen los terrenos de particulares. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Dictamen presentado. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE RATIFICAN EN TODOS SUS TÉRMINOS, LA AUTORIZACIÓN QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y EL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, OTORGARON AL MUNICIPIO DE GUASAVE, MEDIANTE LOS DECRETOS DESCRITOS Y CITADOS EN LOS NÚMEROS UNO Y DOS DE LOS RESULTANDOS DEL DICTAMEN QUE SE TRANSCRIBE EN LA PRESENTE ACTA, PARA LA VENTA FUERA DE SUBASTA PÚBLICA DE TERRENOS DE SU PATRIMONIO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY SOBRE INMUEBLES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA; ASIMISMO, SE AUTORIZA SE REGULARICE LA POSESIÓN DE PARTICULARES QUE PESA SOBRE INMUEBLES REGISTRADOS CATASTRALMENTE A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, DEBIÉNDOSE SUSCRIBIR Y EXPEDIR LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD RESPECTIVOS, AUTORIZANDO PARA ELLO AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO”.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto dos de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social expedientes laborales de los siguientes trabajadores: Agentes de Policía Municipal Marcos Ramón López Ibañez, Rosario Alfonso Salazar, Rafael Soto Quintero y Eleazar Salazar Montoya; así como el Agente de Tránsito Municipal. José Luis Camargo Robles; y el C. José María Verdugo Bojórquez, empleado adscrito al Taller de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, para que previo estudio se dictamine la procedencia de su respectiva jubilación.

Para la presentación del presente punto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Para confirmar que esta Secretaría recibió las solicitudes de las personas que aquí se han reiterado, los cuales han de ser turnados a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para que sean analizados y en su caso dictaminados para su respectiva jubilación.

----**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Solicito al C. Secretario se sirva someterlo a consideración de los ciudadanos Regidores.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento** Pregunto a los miembros del H. Cabildo, los que estén por la afirmativa de turnar a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para que sean analizados y en su caso dictaminados para su respectiva jubilación, los expedientes de los siguientes trabajadores: Agentes de Policía Municipal Marcos Ramón López Ibañez, Rosario Alfonso Salazar, Rafael Soto Quintero y Eleazar Montoya, así como el Agente de Tránsito Municipal José Luis Camargo Robles y el C. José María Verdugo Bojórquez, empleado adscrito al taller de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno de los expedientes presentados. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LOS EXPEDIENTES LABORALES DE LOS AGENTES DE POLICÍA MUNICIPAL MARCOS RAMÓN LÓPEZ IBAÑEZ, ROSARIO ALFONSO

SALAZAR, RAFAEL SOTO QUINTERO Y ELEAZAR SALAZAR MONTOYA; ASÍ COMO EL EXPEDIENTE LABORAL DEL AGENTE DE TRÁNSITO MUNICIPAL. JOSÉ LUIS CAMARGO ROBLES; Y DEL C. JOSÉ MARÍA VERDUGO BOJÓRQUEZ, EMPLEADO ADSCRITO AL TALLER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN”.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: Abordamos el último punto de los Asuntos a Tratar del Orden del Día y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de: Educación, Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la solicitud de donación de un terreno para la realización de un proyecto educativo que comprende la creación de un Jardín de Niños, una Escuela Primaria y una Escuela Secundaria en el sector poniente de la Ciudad de Guasave, planteada por los profesores Venancio López Ortiz, Laura Olivia Rubio López y Rosario León Mendoza, en su carácter de Jefe de Sector Dos, Secretaria de Organización VI SNTE sección 53 y supervisor de zona 024, respectivamente.

Para la presentación del presente punto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Para ratificar que obra en poder de esta Secretaría la solicitud dirigida al C. Presidente Municipal por los funcionarios aludidos, en relación a la solicitud de un terreno para la realización de un proyecto educativo que comprende la creación de un Jardín de Niños, una Escuela Primaria y una Escuela Secundaria en el sector poniente de la ciudad de Guasave, planteada por los profesores Venancio López Ortiz, Laura Olivia Rubio López y Rosario León Mendoza, en su carácter de Jefe de Sector Dos, Secretaria de Organización VI SNTE Sección 53 y Supervisor de Zona 024, respectivamente, para ser turnada a las Comisiones Unidas de Educación, Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Presentado que ha sido el punto tres de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a las Comisiones Unidas de Educación, Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a comisiones unidas de Educación, Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas la solicitud de donación de terreno para la realización de un proyecto educativo que comprende, la creación de un Jardín de Niños, una Escuela Primaria y una Escuela Secundaria en el sector poniente de la ciudad de Guasave, que ha sido presentada, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ESTUDIO LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE UN TERRENO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO EDUCATIVO QUE COMPRENDE LA CREACIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS, UNA ESCUELA PRIMARIA Y UNA ESCUELA SECUNDARIA EN EL SECTOR PONIENTE DE LA CIUDAD DE GUASAVE, PLANTEADA POR LOS PROFESORES VENANCIO LÓPEZ ORTIZ, LAURA OLIVIA RUBIO LÓPEZ Y ROSARIO LEÓN MENDOZA, EN SU

CARÁCTER DE JEFE DE SECTOR DOS, SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN VI SNTE SECCIÓN 53 Y SUPERVISOR DE ZONA 024, RESPECTIVAMENTE”.

---**El Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Concluido que ha sido los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

Tienen la palabra Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Tienen la palabra los C. Regidores.

---**La C. Regidora María Concepción Cervantes Soberanes** manifiesta: En el marco de inicio de clases del ciclo 2011 – 2012 fue preponderante la labor que el Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno Municipal, han realizado en beneficio de las familias guasavenses. Me refiero primeramente a la entrega de los uniformes de educación básica, y solicito desde este lugar a las autoridades correspondientes para que en los siguientes años, si se continúa con esta labor, pedir que se aumenten los distribuidores de la confección de los uniformes en este Municipio, ya que para este año solo se tuvo a dos distribuidores.

El siguiente punto es la entrega de los útiles escolares que también viene a contribuir al beneficio de las familias guasavenses, en buena calidad y en cantidad, y sobre todo, los 5,000 vales que el Gobierno Municipal entregó para los niños más necesitados de educación básica, por eso este ciclo escolar pasa a la historia como el primer municipio que viene a contribuir con la economía.

Otro punto a destacar es, dentro del Programa Escuela Segura, la presentación del excelente músico que es Raúl di Blasio. Fue muy comfortable para todos los que estuvimos ahí, y desde aquí los felicito. Gracias.-

---**La C. Regidora Martha Cecilia Beltrán Díaz** expresa: El tema sobre las calles inhabilitadas. Están intransitables y debo enfatizar en esto. No es que esté en contra del embellecimiento de la ciudad de Guasave, como la fuente que se está haciendo y eso, no estoy en contra, pero sí hay prioridades, y siento que los ciudadanos estaríamos más que contentos si se nos arreglaran las calles. Si una familia tiene un familiar enfermo, con graves problemas de salud, y tiene equis cantidad de dinero para curarlo, es ilógico, incongruente que diga que se va a hacer una cirugía estética. Por eso, mejor arreglar las calles primero y luego seguimos con los adornos de la ciudad. Esa es mi opinión y postura de todos los ciudadanos.

---**El C. Regidor Eleazar Beltrán Castro** dice: Comentar el hecho sin precedentes que se dio en el Colegio de Bachilleres, donde se les dotó de aires acondicionados. Los estudiantes lo reciben con mucha emoción, pero nos estamos quedando abajo en los aspectos como son Jardines de Niños, Primarias y Secundarias, donde la población es más débil a las inclemencias del medio ambiente, y podríamos hacer un censo para revisar esos detalles, y en consecuencia, apoyar un programa para dotar de aires acondicionados a todas las escuelas de Guasave. Usted, Sr. Presidente, se ha dado cuenta como lo reciben los niños y cómo se encuentran del calorón que están sufriendo. Es cuánto.

---**El C. Regidor Jesús María Leal Leyva** dice: Voy a referirme a lo que he dicho siempre; me gustaría que fuéramos, y lo digo porque estamos sufriendo este problema de la desorganización, lo estamos sufriendo en los campos pesqueros y podemos dar la pauta, somos hermanos de clase los Regidores y estamos no para adornar a un color ni a un partido, estamos porque la población confió en nosotros, y debemos pugnar por organizarnos y ayudar al capitán del barco todo lo que podamos, porque la bronca no es criticar, la bronca es buscar una solución, y somos nosotros los que tenemos que salvar lo que nos dio el pueblo, juntos los empleados, junto el capitán de la barca y juntos nosotros. Porque nosotros estamos sufriendo ahorita por la desorganización y por no entender, ¿no creen que unidos podemos ser más fuertes? Si sabemos eso, cómo vamos a agarrar otro camino la

ciudadanía está con nosotros, pero estaría más si hiciéramos las cosas bien y mejor, creo que podamos hacerlas mejor.

Un cambio es bueno. Nosotros unidos, el Cabildo entero, sin pensar en que nos digan nada, nosotros unidos vamos a innovar. Innovar es lo mejor que podemos hacer. Hemos estado en primer lugar, y no me gustaría caer, porque eso no es bueno. Nosotros podemos tener más ascenso, dejar la crítica para otro tiempo, entender que somos responsables de lo que está pasando en el campo pesquero, en la labor, en el diario, en la ciudad. Hay cosas que las ventilamos como crítica. Pienso que es mejor venir con una propuesta directamente, y si la consensamos cada día, mejor, porque es el mandato natural, yo soy naturalista, yo camino en proporción al espacio que me da la naturaleza en movimiento, y nosotros así debemos estar como Regidores. El espacio que nos da este movimiento que traemos es el que vamos a opinar, porque no podemos equivocarnos, somos tan insignificantes a cualquier evento natural, no debemos darle la contra a la naturaleza, al contrario, vivir en armonía con la naturaleza, yo los invito a todos, y a que luchemos por sostenernos en esa forma. Claro que es difícil, pero hay que recordar que de las cosas que duelen, nace el bien que se aprecia. Es todo.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Gracias, Sr. Regidor.

---El C. Regidor Raúl Leal Félix manifiesta: Quiero decirles lo que estamos padeciendo en los campos pesqueros. Tenemos un problema por las bajas capturas en la bahía. Es la 4ª temporada que no está respondiendo la bahía a la captura de camarón. La situación es desesperante porque no podemos salir a pescar vía altamar porque las vedas de camarón están diferenciadas. Nosotros estamos buscando una negociación en la autoridad federal porque no queremos mandar a nuestra gente a una confrontación. Sería irresponsable mandarlos como carne de cañón para que la Marina los agrediera. Quise compartir esto con ustedes porque es un problema que se puede hacer más grave.

---El C. Regidor José Elías Muñoz Vega expresa: No quisiera dejar de manifestar a nuestro compañero Regidor Raúl Leal, escuchamos su preocupación por el problema que están atravesando los compañeros pescadores, y decirle que cuenta con nuestro humilde apoyo en lo que considere y crea que le podemos ayudar mediante la representación que tenemos, y creo que si lo hacemos juntos podemos tomar acuerdos importantes en beneficio de los pescadores. No me cabe duda que el C. Presidente va a dar el apoyo que se requiere en su momento, sería cuestión de tomar acuerdos en Cabildo para ver qué podemos hacer para apoyar al sector pesquero.

Lo que comentaba no es asunto que debemos de dejar pasar, lo que comentaba la compañera Regidora Martha Cecilia Beltrán Díaz, platicando con el de Obras Públicas por la inquietud por qué y cómo se están haciendo las cosas en esa dirección, en lo personal nos da mucho gusto que la imagen de Guasave se esté dando un cambio tan importante en cuanto a imagen. Le pregunté al Arquitecto y dice que esos trabajos de arreglar los bulevares y poner algunas fuentes, arreglar las duelas, es otro aspecto mucho muy diferente. Con ese trabajo que se está haciendo en esa fuente no van a haber quién diga que no le gusta esa imagen. El Bulevar Central es otro cambio para Guasave. El Arq. de la Torre me dice que esos arreglos se están haciendo con voluntad, con creatividad, con la voluntad de algunos sectores que están casi regalando esas obras, y algunos están haciendo esas obras dándole la confianza al Sr. Presidente que mañana o pasado pueda cubrir esa deuda. Hay detalles que nosotros como Regidores le hicimos requerimientos a esa dependencia de que arregle calles, parques, plazuelas y nos dimos cuenta que en Servicios Públicos andan trabajando a todo lo que dan. La maquinaria no está al 100% pero se está haciendo un gran esfuerzo para arreglar los problemas que tenemos, que dejaron las aguas.

Quiero invitarlos a todos los compañeros Regidores a que podamos integrarnos, como decía el compañero Chuy Leyva, e ir a Obras Públicas a ver cómo se está trabajando y poder dar una opinión, o decir qué podemos hacer junto con ellos y el Sr. Presidente para seguir trabajando a favor de Guasave. Hay muchas cosas ahí, Presidente, aprovecho para felicitarlo porque hay detalles que con voluntad, un arreglo de un árbol cambia la imagen de un área, máxime si hacemos un arreglo de una plazuela, un parque; creo que debemos integrarnos todos en el trabajo. Se nos está terminando el primer año y hay mucho qué hacer, en términos generales me da gusto el trabajo que se ha hecho de

parte de Cabildo. Hemos logrado una excelente relación entre las diversas fuerzas que conforman este Cabildo. La mayoría lo hemos sacado en buenos términos. No hemos tenido ninguna fricción o diferencia fuerte que nos ocasione divisionismo y eso es muy importante.

Aprovecho para felicitarlos por esa madurez, y quiero solicitarles nos fortalezcamos en ese sentido de respeto, de responsabilidad y que nos integremos todos al trabajo.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---**La C. Regidora María Aurelia Leal López** dice: Tiene razón el Regidor José Elías Muñoz Vega, pero se tiene que implementar un programa para fortalecer a las comunidades rurales. Están olvidadas. Hay caminos intransitables, creo que deberíamos ocuparnos ya que son ciudadanos de Guasave que están pagando impuestos y es hora que a las zonas rurales les lleguen las obras, sobre todo el arreglo de calles. Los drenajes se colapsan y hay varios lugares así. Implementar un programa para las comunidades y colonias populares de Guasave.

---**El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** expresa: En el sentido de unirnos a lo que planteaba el Regidor Jesús María Leal Leyva, y escuchando los comentarios de los demás compañeros, todos integramos las comisiones de Cabildo. En lo que expuso la Regidora Martha Cecilia Beltrán Díaz respecto de los caminos, tenemos que apegarnos a las comisiones de Obras Públicas y los Regidores que quieran y gusten integrarse en ellas, ir a trabajar en las comunidades, traer un levantamiento. Son muchas las necesidades, pero darle prioridad a los que tengan más problemas en infraestructura carretera o en los caminos vecinales y tenemos la fortuna de contar con 10 módulos en el Municipio, que están dotados con suficiente maquinaria, camiones de volteo, retroexcavadoras. Motoconformadoras, con los cuales, en un convenio de trabajo, mucho se puede avanzar y abatir ese rezago, porque si esperamos a que el Ayuntamiento, con la maquinaria que actualmente tiene, difícilmente va a dar una respuesta de manera inmediata, lo más conveniente sería esperar a que terminara el periodo de lluvias, y pudiéramos ir aventajándolos trabajos de levantamiento en combustible que tradicionalmente se ha hecho mediante la participación de los módulos y el Ayuntamiento para poder hacerle frente y dar una respuesta de forma más inmediata, y nosotros como Regidores, y en esa línea de acción, de trabajo, ir a buscar la solución y no nos sentemos a ver el problema. Poco vamos a hacer aquí sentados, mucho tenemos qué hacer allá afuera, que nos metamos en una dinámica de trabajo en las comisiones e ir resolviendo ese tipo de problemas que ahí están y a diario los estamos padeciendo los que andamos en el área rural, igual que en las colonias populares. En ese sentido, invito a la participación a los Regidores a fortalecer la dinámica de trabajo que actualmente se tiene.

---**El C. Regidor Cornelio Domínguez Valdez** expresa: Nosotros, como miembros de la Comisión de Obras Públicas, hemos estado pegados viendo esas necesidades. Hemos estado en Obras Públicas porque las quejas y reclamos son varios, pero sobre todo, el caso caminos. Es en todo el municipio y no hay maquinaria que alcance. Está en marcha un programa de rehabilitación y raspado de calles, pero cualquier lluvia que llega impide avanzar en ese programa. Nos echa a perder lo que hace previamente. El Ayuntamiento no tiene la maquinaria suficiente para atacar todos los frentes y atender a todas las comunidades. Está contemplado el apoyo de los módulos y hay disposición de ellos para participar en este programa. En su momento, que dé tiempo el mal tiempo de lluvias, esto se va a solucionar. En lo personal, nos desesperamos por esa situación de los caminos, pero se está haciendo lo que se puede. Estamos pegados con la administración y con la dirección de Obras Públicas en ese tipo de necesidades. Cuando quieran alguna información pueden acudir a la Comisión de Obras Públicas porque tenemos información, pero a veces no hay tiempo suficiente para citar a los Regidores, pero está esto en marcha. El programa está elaborado, pero no se puede trabajar con la celeridad que se requiere.

----**El C. Regidor Abelardo Castro Soto** dice: Hemos hecho unos recorridos a los negocios establecidos con venta de cerveza; están laborando hasta las 02:30 horas sin permiso del Ayuntamiento de Guasave. Están yendo a Culiacán y están violentando la Ley del Congreso del Estado.

Lo que hace es cambiar el horario en las licencias, y con eso están violentando al Municipio. Misteriosamente en Guasave aparecieron 15 negocios establecidos que les cambiaron los giros y ahora se llaman sub agencias o agencias matrices, que todo el tiempo hemos sabido que son dos nada más, una por cada marca, una roja y una azul. Hacemos un llamado al Gobernador para que se haga una investigación a fondo. Aparte, los inspectores que están encargados de infraccionar nunca los hemos visto en los recorridos. Lo que hace es llevar una infracción cada mes y no previenen. Estamos viendo que los expendios son cantinas gigantes.

Eso es por una parte.

Por otra parte, los clubes deportivos hace 12 años que están funcionando con la anuencia del Ayuntamiento, con permisos eventuales para que trabajen y se hagan de dinero para comprar material deportivo. El Ayuntamiento acaba de aumentar un 300% el cobro. Ellos pagaban \$200.00 o \$150.00, era simbólico. Ahora les cobran \$1,700.00 por el fin de semana. Eso lo hizo el nuevo Director de Alcoholes del Municipio, el C. Carlos Favela. Ya hay inconformidad y vamos a tener problemas, tanto en las oficinas de Deporte como aquí en el Municipio. La gente no va a vender y se van a venir a pedir los apoyos como lo hacían antes aquí en el Municipio.

Es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Muchas gracias, compañeros Regidores, Síndico Procurador. Quiero decirles que me siento muy contento de trabajar con este equipo y a nivel Estado es un Cabildo que ha trabajado muy bien, y deben de sentirse muy orgullosos porque somos ejemplo, siempre respetando nuestra ideología, nuestros partidos, nuestros orígenes, ha sido un Cabildo muy unido. Yo, cuando me reuní con ustedes, les creí y sigo confirmando que seguimos trabajando con la verdad. Porque primero es Guasave y por encima de cualquier inquietud lo han demostrado. Es un Cabildo democrático, abierto a cualquier expresión, bienvenida como siempre. La participación es en el sentido para poder contribuir a que esto mejore. Les agradezco muchísimo, porque ha valido la pena.

Los escuché a cada uno de ustedes, cómo participan y están enterados, y les confirmo que estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo, con lo que tenemos para responder a las demandas y a las emergencias, por un lado nos ha llovido mucho, pero como decía el compañero Víctor Espinoza, no ha llovido en la sierra y nos ha rebasado con mucho la capacidad técnica, humana y financiera para poder responder. Lo he asumido ante los medios de comunicación, me da vergüenza ahora que ha estado lloviendo, de ver cómo están las calles. En la Colonia Sinaloa dimos el banderazo de rehabilitación de calles en las colonias y sindicaturas, que va sumando al programa que ya tenemos establecido de 1,127 Km. a la fecha. Tenemos la red de caminos y la red carretera más amplia en el Estado, son 443 comunidades, 136 ejidos, 47 comisarías y las 12 Sindicaturas y la Alcaldía Central. Ya sabrán la gran responsabilidad que tenemos y el reto que tenemos. Acabamos de dar banderazo a ese programa de rehabilitación, principalmente en las colonias, en las sindicaturas y colonias principales de 175 kilómetros, aun con toda la crisis se van a invertir 13.5 millones de pesos en ese plan de emergencia, nada más que nos paró el clima. Lo más interesante es que estamos echados para adelante. Va a valer la pena.

El compromiso es de todos, es interesante ver como todos asumen su responsabilidad, y al final, como Presidente Municipal, nos vamos a dar cuenta que todo el esfuerzo que hicimos fue por Guasave. No nada más los caminos de terracería están en pésimas condiciones, todas las carreteras están en pésimas condiciones, empezando por la Calle Cero, compañero Salvador López Rosales.

Vino el Sr. Gobernador y dimos el banderazo en el Cerro Cabezón para habilitar, re encarpetar, no parchar las carreteras, como la de Bachoco, que está en pésimas condiciones, y la van a rehabilitar hasta el Cerro Cabezón, pero también quiero reafirmarles que está la terminación de la carretera 300 al Miguel Alemán; la carretera de El Cubilete a Tamazula; la carretera 500 a La Bebelama; la carretera Guasave a Las Glorias, que está muy deteriorada; la Calle Cero; la carretera Guasave a León Fonseca; vienen 15 millones de pesos para esa carretera; la carretera Palos Blancos a Estación Bamoa y México 15 a Gambino.

Vienen carreteras que se van a terminar como la del Amole a la Brecha, Quemazones a la Trinidad y México 15 a la 10.

Vienen otras carreteras que con la ayuda de la Federación, el Estado y Municipio, van a ser realidad como es la carretera de La Brecha a Bellavista, se vale la opinión de ustedes, pero lo más importante es que hay muchas coincidencias en las demandas de quien lo solicita.

En deporte hay una inversión sin precedente: vamos a habilitar el Auditorio Arturo Peimbert Camacho, el Guasave 400, se está haciendo una ciudad deportiva en Juan José Ríos; vamos a habilitar el deportivo Colón con la pista de tartán, que lo ha solicitado mucho la gente. Viene un recurso muy importante para educación, se va a construir otra nave en el Tecnológico, van a ser 37 millones de pesos más para el Tecnológico. Vamos a dejar como señorita la plazuela "Miguel Hidalgo", se va a mirar muy bonita; se va a construir el hospital de la mujer. Se va a construir el hospital rural de Ruiz Cortines, se va a llevar 122 millones de pesos en inversión pública y privada. Es una inversión sin precedente que lo maneja cualquier ayuntamiento de los chicos, Ruiz Cortines se va a llevar una cantidad muy importante, y también Estación Bamoa, Verdura, San Rafael, a todas las sindicaturas les va a ir muy bien.

La planta de agua potable es una realidad.

Estamos invitando al Sr. Gobernador a dar el banderazo y a cada uno de ustedes les pidieron que resolviéramos el problema del agua potable y se está corrigiendo el problema del drenaje. Viene un proyecto de obra sin precedente para drenaje sanitario en comunidades, y de agua potable. Yo soy del sector campesino, el gran compromiso que tenemos para las comunidades rurales, que la gran mayoría de los sistemas de agua potable y alcantarillado ya cumplieron su vida útil. Dentro de esos esquemas va darle eficiencia, no solo en cantidad y calidad, agua potable a las Glorias y a la Boca del Río. Es de las playas que tenemos más visitada, tenemos que darle un buen servicio y viene una estrategia que próximamente daré a conocer, está a punto de autorizarnos el proyecto más importante de drenaje y saneamiento para las Glorias. En pavimentación van alrededor de 40 millones de pesos.

Esta semana completaremos 50 calles que se están trabajando. Vamos retrasados por lo del agua pero está valiendo la pena, pero lo más importante es la confianza que tiene la ciudadanía en el Cabildo, en el Síndico Procurador y en el Ayuntamiento. No es fácil. Muchos de los que están aquí saben que no es fácil que la gente confíe en el Ayuntamiento. La gente tiene una opinión favorable de los Regidores y eso me genera una energía positiva para seguir adelante.

Es una realidad lo del museo que la gente que quiere la cultura, quiere aquí un museo natural interactivo, va a ser una obra emblemática para el Municipio. Se va a construir el malecón, viene una importante carretera por el puente que se va a construir por la Macario Gaxiola, para que ustedes lo sepan y lo conforme, vamos a terminar el canal diagonal, vamos a entubar el canal, no tiene vuelta de hoja, y se va a pavimentar y terminar esa obra que a todos nosotros nos señalaron y nos pidieron. Se va a pavimentar el dren San Joaquín para interconectarlo con la calle 100. Estamos trabajando con la Comisión Nacional del Agua y Gobierno del Estado para resolver lo de las inundaciones en la zona norte de la ciudad con la construcción, el próximo año, del colector pluvial. Ya me acompañaron algunos Regidores a hacer una supervisión de obra con recursos directos del Ayuntamiento para corregir el problema del drenaje sanitario que tenemos en esa parte.

Da pena ajena ver como son rebozados los pozos de visita por la saturación de un drenaje que es muy joven y ya nos está dando problemas porque no tuvo la pendiente necesaria para que esa agua, de manera natural, pueda salir, y hoy nos cuesta cuatro millones y medio rebombear para poderlo mandar al colector principal, y poder corregir el problema que tenemos en la zona norte poniente. Son de las cuestiones mayúsculas que tenemos. Yo les pido su apoyo, su confianza, estamos haciendo obras importantísimas, cacaréenlas, anuncienlas, presúmanlas, porque este es solo un equipo para mí. Este Cabildo me da fortaleza, y compromiso de responder a cabalidad a esa confianza que la gente le tiene, no a Ramón Barajas, sino al Cabildo, y ustedes lo ven en mis eventos como, no nada más los presumo, sino que los presento, porque son parte fundamental en la estrategia de trabajo que estamos haciendo.

Así es que, ánimo, amigos Regidores, amigo Síndico Procurador, para mí, creo que vamos en el sentido correcto. En la velocidad adecuada para poder, no nada más cambiarle la imagen a la ciudad y a las sindicaturas, sino con todas estas estrategias poner a Guasave en una plataforma de desarrollo. ¿Por qué creen que vienen franquicias mundiales a Guasave? No es obra de la casualidad, sino que Guasave, hoy en día está en la mira porque es un nicho muy importante de desarrollo económico y de

mercado, y no nada más del Municipio, sino del Estado, del país y a nivel mundial. Guasave ya aparece donde están las franquicias de 4 empresas mundiales, Guasave ya tiene la presencia, si ustedes revisan en Internet, eso, a mí, me hace sentir muy orgulloso. Primero como ciudadano y también como Presidente Municipal. Así es que, amigos Regidores, Síndico Procurador, felicidades, muchas gracias por permitirme compartir este gran compromiso de trabajo, y no se les olvide: Lo mejor está por venir.

Muchas gracias.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 15:30 (quince horas) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.-

C. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZARES

C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO

C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO

**C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES
SOBERANES**

C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ

C. NOÉ MOLINA ORTIZ

C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ

C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES

C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA

C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA

C. RAÚL LEAL FÉLIX

C. PEDRO FLORES CARVAJAL

C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ

C. DAGOBERTO LLANES SOTO

C. ABELARDO CASTRO SOTO

C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ

C. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ

C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA

NOTA: las presentes firmas corresponden al Acta de Cabildo No. 18 celebrada en fecha 14 de septiembre del año 2011.